

25 de Noviembre de 2012

Día Internacional para la eliminación de la
Violencia de Género.

TALLER: PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

Propuesta para: Instituto Andrés Pérez Serrano,
Cortes de la Frontera.

Exposición de motivo del taller

1

Ser capaces de reaccionar ante un fenómeno social como la Violencia de Género, requiere que previamente seamos capaces de verlo y de nombrarlo. La violencia contra las mujeres, que incluye una multiplicidad de prácticas que coaccionan a las mujeres por el hecho de serlo, ha sido invisible durante cientos de años. Nadie la veía ni la nombraba, ni siquiera las propias víctimas.

Al hablar de violencia contra las mujeres la denominamos Violencia de Género para señalar la importancia que en ello tiene la cultura, para dejar claro que esta forma de violencia es una construcción social, no una derivación espontánea de la naturaleza. En este concepto se incluyen todas las formas de maltrato psicológico, de abuso personal, de explotación sexual, de agresión física a la que son sometidas las mujeres en su condición de mujeres.

Este proceso de ver y nombrar un problema social donde antes sólo existían prácticas normales y aceptadas, ha requerido que un sector de la sociedad - grupos feministas de los países occidentales- nos señalaran con un dedo acusatorio a todos aquellos que degradan la dignidad de las mujeres a través de la violencia. A raíz de esta identificación de la violencia contra las mujeres, otros actores, como las asociaciones de defensa de los derechos humanos y las organizaciones internacionales han empezado a ver el problema.

En Viena, el año 1993, la ONU reconoció los derechos de las mujeres como derechos humanos y declaró que la violencia contra las mujeres supone una violación de los derechos humanos.

Por lo que respecta a España, esta igualdad de derechos no es reconocida expresamente hasta la Constitución de 1978, y en todos los códigos penales españoles, hasta el de 1983, se consideraba una atenuante la relación conyugal en los malos tratos del hombre a la mujer.

Podemos decir que, a partir de este momento, y con el refuerzo de la conferencia de Beijing de la ONU en 1995, el fenómeno de la Violencia de Género que denunciaban los colectivos feministas se consagra internacionalmente como problema social. Adquiere una definición clara y se sitúa dentro del campo fundamental de los derechos humanos y de la igualdad de oportunidades.

Así, se define como violencia contra las mujeres cualquier acto que suponga el uso de la fuerza o la coacción con intención de promover o de perpetuar relaciones jerárquicas entre los hombres y las mujeres.

Por este motivo, el Consejo de Europa en sus documentos aconseja denominar todas las formas de violencia y malos tratos como «violaciones a los derechos de la persona», para quebrar sus connotaciones sexuales o familiares y poder entrar en una valoración más pública de las denuncias por dichas agresiones.

Los malos tratos a mujeres no están sólo en las graves situaciones que los medios de comunicación nos dan a conocer con todo detalle. La violencia contra mujeres, física, sexual y psíquica, sin llegar a esta gravedad, es algo que nuestra sociedad ha venido consintiendo en el marco de la familia patriarcal, sobre la base de la supuesta superioridad del hombre sobre la mujer.

La creciente igualdad en los derechos y oportunidades de ambos sexos puede ser una causa de exacerbación de situaciones de violencia hasta ahora ocultas por el sometimiento de las mujeres.

Es por ello que se recomienda, como básico en la prevención de todas las violencias de género, la educación en la igualdad, en lo cual deben participar la familia, la escuela y los medios de comunicación.

Este taller tiene como finalidad estimular el debate entre el alumnado que permita avanzar en la erradicación de la violencia de género y los malos tratos a mujeres.

OBJETIVOS

- Aproximar a la realidad de la violencia de género al alumnado.
- Facilitar factores que provocan la violencia de género, con especial incidencia en la juventud escolarizada.
- Prevenir la violencia de género.
- Crear un puzzle de Buenos tratos entre el alumnado.

METODOLOGÍA

Se propone una metodología que parta de la percepción del alumnado, provocando el acercamiento a otras percepciones y respetando el proceso natural de construcción de las mismas.

Esquemáticamente, las fases serían las siguientes:

PERCEPCIONES PREVIAS DEL ALUMNADO

CONTRASTAR OTRAS PERCEPCIONES

CONCLUSIONES DEL ALUMNADO

3

En la fase de **Percepciones Previas**, se trata de hacer explícitos los conocimientos y actitudes del alumnado en relación a la Violencia de Género.

Es muy importante partir de esta fase, ya que facilita:

- Que el alumnado sea consciente de lo que ya sabe y también de sus contradicciones y sus lagunas, lo cual estimula la motivación para el aprendizaje.
- Que la persona facilitadora del taller adapte los contenidos y actividades de las siguientes fases a las necesidades reales del alumnado.

La persona facilitadora favorecerá la expresión del alumnado, evitando que se juzguen las opiniones, intereses y actitudes.

En la fase de **Contrastar otras Percepciones** se pretende confrontar las ideas previas del alumnado con otras informaciones, a fin de que pueda

continuar el proceso de aprendizaje iniciado en la fase anterior. Las fuentes de contraste pueden tener distinto origen:

- Grupo de iguales (alumnado). Es una de las fuentes principales de contraste. Una de las actividades más apropiadas es el debate.
- Exposición de PowerPoint y vídeo. El alumnado tiene la oportunidad de conocer las reflexiones de personas expertas.

Finalmente, en la fase de **Conclusiones** se pretende que el alumnado sintetice el aprendizaje realizado, a la vez que permite a la persona FACILITADORA conocer cómo o hasta qué punto se han modificado las percepciones o ideas previas.

En términos generales, y como estrategias, para favorecer la comunicación y el respeto en el desarrollo del taller, se propone:

- * Usar un lenguaje que no sea impositivo, ni sexista.
- * Defender el derecho a poder disentir y a ser respetada o respetado.
- * Estimular la capacidad de escucha.
- * Integrar las diferencias y las aportaciones individuales.
- * Favorecer la autoestima de alumnas y alumnos.
- * Promover la confianza entre el alumnado y sus capacidades, así como la tolerancia y la empatía.
- * Favorecer dinámicas de trabajo en grupos.
- * Crear espacios de reflexión donde se puedan expresar los conflictos de convivencia y acordar soluciones.
- * Promover que el protagonismo en el "uso de la palabra" sea compartido tanto por chicas como por chicos.
- * No tolerar actitudes despreciativas entre el alumnado, y especialmente las provocadas por las diferencias de género.
- * Buscar el mayor número de soluciones analizadas ante un problema.
- * Fomentar procesos de interrogación, diálogo y razonamiento.

4

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL TALLER

PUZZLE DE LA PERCEPCIÓN DEL ALUMNADO

Para la introducción del taller, se sugiere hacer un puzzle de la percepción del alumnado sobre la violencia de género. Para ello, se hará un grupo de alumnas y otro de alumnos, para que cada cual escriba en medio folio una

palabra clave que defina lo que es para ella y/o él la violencia de género, evitando que se juzguen las opiniones que escriba cada alumna/o.

TIEMPO APROXIMADO: 15 minutos.

INTRODUCCIÓN DEL TEMA

Para la introducción del tema en el taller, se propone dar una información del porque se celebra el Día Internacional de la Violencia de Género el 25 de Noviembre.

TIEMPO APROXIMADO: 5 minutos.

USO DE LA FIESTA POPULAR PARA SENSIBILIZAR SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Escuchar una letra de la comparsa de Cádiz “Los Piratas” sobre la Violencia de Género.

TIEMPO APROXIMADO: 5 minutos.

POWERPOINT SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se trabajará en torno a la Violencia de Género: concepto; distintos tipos de violencia; etapas de la violencia; causas; la personalidad del maltratador; característica de la mujer maltratada; cómo se puede detectar la violencia; cómo actuar ante una agresión; y medidas preventivas.

TIEMPO APROXIMADO: 30 minutos.

ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN PAREJAS ADOLESCENTES.

Este estudio se ha realizado en un instituto de Córdoba. Se ofrece datos de la investigación, conclusiones e intervención preventiva.

TIEMPO APROXIMADO: 30 minutos.

PUZZLE DE LOS BUENOS TRATOS

Para terminar el taller se propone realizar un puzzle sobre los buenos tratos. Para ello, se volverá a hacer un grupo de alumnas y otro de alumnos, para que cada cual escriba en medio folio una palabra clave que defina lo que es para ella y/o él la violencia de género, evitando que se juzguen las opiniones que escriba cada alumna/o.

Se invitará al alumnado a comentar el resultado entre su puzzle sobre la percepción de la violencia de género y el de los buenos tratos.

TIEMPO APROXIMADO: 15 minutos.

DURACIÓN DEL TALLER

Duración prevista: 1 hora y 45 minutos.

A QUIÉN VA DIRIGIDO EL TALLER

A alumnas y alumnos de 4ª ESO o bachillerato, en grupos de 25 a 30 jóvenes.

MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

- Dos octavillas para cada participante al taller.
- Un bolígrafo para cada participante al taller.
- Pizarra y tizas.
- Portátil, cañón y pantalla.

CAPACITADOR DEL TALLER: JAVIER ROBLES ANDRADES.

